

COMUNICADO
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
(13 de agosto de 2020)

El Consejo Académico de la Universidad Francisco de Paula Santander, acoge la recomendación del Comité Administrativo enunciada en el comunicado N°23 del 12 de agosto de 2020, en el sentido de hacer modificaciones a los Calendarios Académicos del segundo semestre de 2020 modalidades presencial y distancia, establecidos en las Resoluciones N°256 y N°261 del 3 de junio del año en curso, una vez se realice la generación de liquidaciones de matrícula financiera.


HÉCTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ
Presidente